rias y otras más que no recordamos en estos momentos, mostraron pública y privadamente su conformidad con el espíritu de nuestra proposición, y ella era bien clara y manifiesta, que se refería a que Madrid no dejara de tener intervención en el Consejo de los Colegios.

Tampoco creemos nosotros que mostraban su "fobia centralista" los que se opusieron a nuestra propuesta; sino que estimando en su mayoría que ello era una añagaza para hacer triunfar una determinada candidatura, optaron por hacer fracasar la proposición, sin darle por el momento mayor importancia a la esencia fundamental de lo que se discutía. Así se comprende, que la representación de Madrid fuese opuesta a nuestra proposición, cuando ella en lo general solicitaba para el Colegio de Madrid una prerrogativa que estimábamos necesaria e indiscutible y que por nuestra parte era perfectamente consecuente, con la actitud que observamos en Madrid el año pasado y que aceptó aquella Asamblea sin discutir y por aclamación.

Nosotros hemos creído siempre, y con nuestra actitud lo hemos proclamado, que el Colegio de Madrid debía de contar entre sus miembros directivos con un Consejero o un Delegado del Consejo que actuara cuando fuese preciso cerca de las autoridades sanitarias a nombre del Consejo en los casos urgentes, y hubimos de lamentar que las ofuscaciones o las pasiones de determinados momentos, limitaran la cuestión a una pequeña maniobra electoral.

En la Secretaria del Consejo general de los Colegios reposa la propuesta que nosotros presentamos y allí fué en contra de nuestra voluntad; pues hubiéramos deseado su aprobación en los momentos que precedieron a la elección del nuevo Consejo para que no hubiesen podido surgir estas lamentaciones e insinuaciones. Nosotros somos respetuosos con todos los acuerdos que adopte la mayoría y estamos siempre dispuestos a acatarlos; pero seguimos teniendo en este caso la convicción, de que nuestra propuesta debió de ser aprobada en su totalidad para que la elección del nuevo Consejo se hubiera efectuado dentro de las mejores normas democráticas y sin la obligada eliminación del Colegio de Madrid y de otros Colegios cuyas Juntas directivas se encontraban en aquellos momentos en crisis.

No se aleguen, pues, "fobias centralistas", para explicarse ciertas cosas, ni se saquen las cosas de quicio: dígase que Madrid quedó eliminado a pesar de que Sevilla, Barcelona, Salamanca, Navarra, Canarias, etc., quisieron otorgarle concesión de privilegio y dígase también que a ese resultado negativo se llegó, por propio esfuerzo que hizo la representación del Colegio de Madrid para conseguir tal resultado, quizás porque tuviera razones, que no discutimos ni queremos ni podemos analizar, para estimar que era así y de ese modo, como por el momento debía de producirse."

Barcelona puede añadir que si el Colegio de Madrid no figura en el Consejo, es porque tuvo especial empeño en no figurar en él. Cada región eligió libremente el Consejero que le correspondía y todos fuímos testigos de lo que afirmamos. Claro está que no podíamos imaginar nunca que, después, se aprovechara lo que fué voluntad manifiesta de los representantes madrileños, para presentar a aquel Colegio como víctima de fobias y se pretenda echar la culpa de ellas al que, de la manera más evidente, pudo convencerse de que, en la pasada Asamblea de directivas de Colegios, existían fobias, pero no las que han salido a la superficie.